



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba
Expte. 15-09-67324



VISTO:

La propuesta elevada por el Dr. Santiago D. Palma, en relación al dictado del Curso "Farmacoterapia en trastornos oftalmológicos" como Curso de Actualización Profesional.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP)

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el dictado del "Farmacoterapia en trastornos oftalmológicos", como curso de Actualización Profesional, teniendo como Director al Dr. Santiago D. Palma y Coordinador Med. Luis I. Tártara, a realizarse los días 8 y 9 de mayo de 2009.

Docentes del Curso: Dra. Fabiana Alovero, Dr. Santiago D. Palma y Med. Luis I. Tártara.

Arancel: Profesionales: \$ 120 (ciento veinte), Instructores de Práctica: \$ 100 (cien), Estudiantes: \$ 60 (sesenta). El arancel no incluye certificado.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

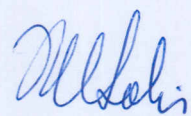
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A TRES DÍAS DEL MES ABRIL DE DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN : 253

AG/mc


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VÉLIZ M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC